

ANUNCIOS, REALIZADOS Y COMUNICADOS, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

# El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

SUBSCRICIÓN	
	Pasadas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Estranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
Idem, atrasado.	00,10
Pago anticipado.	

No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62

El de mayor circulación de Soria.—Esta periódico no hace política de ningún partido.

Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 27 DE ENERO DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## Defendiendo la vida.

# CAMARAS DE CONSUMIDORES

### NECESIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN

Fue Dionisio Pérez, quien trató el tema no hace mucho tiempo, con el prestigio de su cultura y de su autoridad, en las columnas de la revista *Nuevo Mundo*. Antes que el ilustre escritor lo esbozamos también modestamente en estas columnas. Y hoy nos acucia la necesidad que las circunstancias imponen para volver á tratarlo.

Las protestas ante la excesiva y verdaderamente abrumadora carestía de la vida, son más recias y más unánimes cada día, pero al mismo tiempo que las protestas, necesita el elemento consumidor, que es el pagano de todas las gabelas y de todos los aumentos en la tributación, organizarse y formular soluciones adecuadas encaminadas á la legítima y verdadera defensa de sus intereses.

Los grandes trusts tienen sus sindicatos; los navieros, los mineros, los fabricantes de todos los órdenes, sus organismos de defensa; los comerciantes sus cámaras; solo los consumidores carecen de organización y de entidades que tengan la misión de velar constantemente por la legítima defensa de sus intereses. Y ya está probado que no pueden ni deben continuar por más tiempo en esa desorganización.

¿Por qué los consumidores no han de tener en todas partes sus organismos legalmente constituidos con la misión única de defender sus derechos y la de apereibir en esa misma defensa á los gobiernos, á las autoridades y á las corporaciones que integran en su constitución los intereses de todos?

Por efecto de las disposiciones, de una eficacia dudosa, recientemente dictadas por el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz, han formulado sus reclamaciones muchos organismos acostumbrados al inmoral é irritante privilegio del Estado, á cuyo amparo han ido desenvolviendo sus pingües negocios.

Para muchos señores que no admiten otra ley ni otro patriotismo que el del auge en sus negocios y la garantía de sus ganancias, el Estado que lo somos todos, es una entidad que ha de regirse á su capricho y á su conveniencia. Y así ha de haber una minoría de plutócratas que acrecen su caudal monetario, su dios único, en progresión geométrica, mientras la inmensa mayoría del país vive fatigosa ó miserablemente á costa de la explotación y de la debilidad, la complacencia extrema ó la complicidad vergonzosa de gobernantes que consenten la explotación á fuerza de presiones continuadas y tenaces, algunas de ellas absolutamente inconfesables.

En la balanza de esas presiones se echa la influencia, el compromiso político, la fuerza de la organización perfectamente dirigida en un entramado de oligarquías contumaces, y hasta la dádiva discreta en forma de obligaciones liberadas ó de sueldos tentadores en los consejos de Administración á título de no tener que hacer nada para otorgar demasiado.

Y todo esto que se sabe y se dice públicamente, y la serie de pugnas que los intereses creados establecen á diario cerca de todos los ministerios para seguir viviendo en paz y á costa de los demás con la irritante protección oficial otorgada á productos menguados, adulterados y caros, no mueve á los consumidores á organizarse y á defenderse. No les basta ni su propia penuria, ni las dificultades cada día mayores que se oponen á su vida y á la de los suyos.

¿Acaso no apreciamos que los trusts todas las entidades industriales y productoras en grande, trabajan siempre por acomodar las circunstancias á sus conveniencias á costa de quien sea?

Pues para evitar eso es necesario organizarse en forma y estar constantemente en la brecha, en esa gran brecha de egoísmos, en la que perecen necesariamente los menos avisados, los perseguidos ó los indolentes. De esas condiciones se prevalecen los demás, y afianzan su prosperidad sobre la ruina de aquellos.

## DESDE LONDRES

(De nuestro redactor).

### Los submarinos y la guerra.—El gobierno inglés prepara una nueva flota.—La industria yanqui.

Una de las muchas enseñanzas que para la defensa de los pueblos, en lo que se refiere á la guerra marítima, ha de producir la actual campaña, es la utilidad demostrada por los submarinos, que en la mayoría de los casos han prestado mejores servicios que los grandes acorazados.

Se habló mucho, al principio, cuando los submarinos comenzaron á producir sus efectos en los mares del Norte, de que este nuevo sistema de guerra marítima tenía un principio de inhumanidad, solo comparable con los gases asfixiantes.

Inglaterra que poseía una flota de submarinos no tan poderosa como la puesta en juego por los alemanes, reconociendo, sin duda, el poder de dichas armas de guerra, ha comenzado á construir submarinos.

Los constructores norte-americanos, se han visto sorprendidos por un extraordinario pedido de motores destinados á dichos submarinos.

Según parece, el gobierno inglés ha encargado recientemente á la "Sociedad General de Motores de Gas",

más de mil quinientos motores. Muchos de ellos han sido ya expedidos, y según parece, ó al menos esas son las noticias que se conocen en Londres, la referida Sociedad tiene análogos encargos de los gobiernos italiano y francés, hasta el punto de que en todo el año 1916 no se admitirán nuevos pedidos, pues los técnicos de tan poderosa Sociedad dicen que no podrían servirlos.

Los grandes cajones destinados á embalar dichos motores, han sido construidos, no ya en los Estados Unidos y en el Canadá, sino en Europa, desde donde se han enviado al continente americano para expedirlos á Inglaterra, Francia y otras naciones beligerantes.

Inglaterra, pues, se prepara á este nuevo aspecto de la guerra, y otros gobiernos, imitando su ejemplo, constituirán nuevas flotas de submarinos.

¿Cuáles serán las consecuencias de esta actitud de las potencias beligerantes?

En primer lugar, el aumento del poderío naval de Inglaterra, que en el porvenir acrecentará su poderosa flota de acorazados, con esta no menos poderosa de submarinos.

Ahora bien, de momento, los Estados Unidos, cuya neutralidad es tan provechosa, aumentará su industria de tal modo, que los beneficios alcanzarán á cifras incalculables.

Londres, Enero, 1916.

### La Asociación de Agricultores de España Y EL SR. URZAIZ

La Asociación de Agricultores de España que preside el diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza, ante las disposiciones del ministro de Hacienda, señor Urzaiz, relativas á importación y exportación de varios productos, se ha creído obligada á razonar en una exposición los fundamentos de su criterio en esos asuntos y la defensa de los intereses que representa.

Firma la exposición el Sr. Vizconde de Eza y ya que la falta de espacio, nos impide, á pesar nuestro, el publicarla íntegra, transcribimos con mucho gusto la parte final de tan importante documento y que es la siguiente:

«Por no hacer más prolija y fatigosa esta exposición, reservamos otros comentarios y ciertos detalles y cifras, que ponemos á la disposición de V. E. Tan solo deseábamos marcar las desigualdades más de bulto y fundar en ellas y en las razones antes expuestas las siguientes peticiones:

1.º Que, en tanto dure la situación anormal y pasajera que atravesamos, cuanto se haga, respecto á disposiciones arancelarias, sea estudiado, revisado y propuesto por una Junta nombrada por V. E., que sea permanente, poco numerosa, esté en funciones constantes, y en la que se hallen representados los Poderes públicos, los productores y los consumidores, á fin de inventariar las existencias, calcular las necesidades y determinar la cuantía de la exportación que pueda permitirse por géneros y productos.

2.º Que, como línea de conducta general, se siga una política que admita la conveniencia, para el país, de exportar libremente cuanto posible sea, dentro de aquellos discretos límites que en nada perjudiquen al consumo interior, favoreciendo esta corriente asimismo en lo que á la industria se refiere, para lo cual deben agruparse las manifestaciones manufactureras en ramas que puedan precisarse con exacto conocimiento de causa las medidas y provisiones más precisas para convertir en permanente la actividad accidental de estos momentos.

Somos y hablamos como agricultores, pero como españoles tenemos derecho á calificar de temeraria una política económica que se basa en cerrar la puerta de salida á productos que ahora puedan exportarse manufacturados. Aludimos á la siderurgia especialmente, y proclamamos funesto el sistema de cortar, en su raíz misma, una planta que venimos queriendo cultivar desde hace cincuenta años, y que tal vez ahora diera sus primeros frutos. Renúnciese en Hacienda al ansia de cobrar por todo y ante todo, espérese á que las industrias arraiguen, y entonces haremos mesetas á capituló para el sostenimiento de los Presupuestos del Estado.

Exhortamos, pues, á V. E., como contribuyentes y españoles, para que, en lugar de agobiar su tiempo con la redacción de medidas parciales, efímeras y dañosas en muchos casos, ceda el peso de estas funciones oportunistas á un organismo creado al efecto, y perfectamente capacitado á ese fin, acometiendo V. E. con la necesaria prontitud el magno problema económico en toda su integridad cual lo hacen actualmente las mismas naciones beligerantes, que, en medio de intensidad de la lucha militar, redactan previsivamente las bases de un concierto económico, ó, bien, estudiar la probable situación del comercio mundial, cuando la paz llegue, y el modo más práctico de conquistar y abastecer los mercados del mañana. Suponemos á V. E. conocedor de las bases de unión arancelaria entre los aliados, que tiene ya redactadas, Sir John Piltér, como ponencia para la reunión de Cámaras de comercio británicas, así como de las campañas preconizadas por las grandes entidades productoras de los Imperios centrales, para no perder ni un mercado ni una tonelada de exportación, todo lo cual Sayous nos describe claramente en estos días, al examinar los efectos del bloqueo en la vida comercial alemana. Seguros también estamos de la honda preocupación que al Gobierno español producen las preocupaciones del reciente Congreso financiero panamericano y la influencia que los Estados Unidos, aprovechando su stock de 13 000 millones de oro, van extendiendo sobre toda la América latina, pensamiento constante de nuestros amores, en orden á la expansión española allí. Cuando comenzaremos á conocer las deliberaciones de nuestro Gobierno acerca

del plan, maduro y consciente, de la futura política económica, que provea á emplearnos convenientemente en ese nuevo mundo de concurrencia internacional.

Razona, en suma V. E. nuestro clamor, para que, sin perturbar los intereses sacratísimos de la producción, sienta las bases de un futuro abance industrial, comercial y agrícola que reúna caracteres de completa permanencia.

Y estos atentos requerimientos salen de esta Asociación con toda honra, sin sentir el roce de estridencias, que más son veces de un malastar ansioso de tener una esperanza, que palabras nacidas al abrigo de un razonado convencimiento, sin ser tocados por esa falsa atmósfera que forjan las felicitaciones y profetas que por igual se crean de un molo artificioso que para nadie constituye un secreto.

La rectitud de V. E. verá claramente en estas líneas que sólo el buen deseo las inspiró, y que se hallen exentas de toda parcialidad política y de todo apasionamiento impuro.

## Desde Almazán. Letrillas.

Quisiera yo que rico  
fuese el pobre número,  
para solazaros  
hoy con mi cacumen.  
Alegrate, pueblo,  
sonríe á tu gusto,  
pues que San Benito  
por las subsistencias  
pegó un recorrido  
á las desidencias.  
A mí morillas...  
dijo á grandes gritos!  
¡Señores que estómago!  
entre dos mortales  
consumen solitos,  
seis libras cabales  
de blanda ternera.  
¿Serán racionales...  
Agrega al vino  
que son ocho litros  
los melocotones:  
para dos solitos  
después unas brebas,  
¡vaya dos molitos!  
«Si hacen otra gira»  
adiós imprevistos.

¿Habrá Gargantuas?  
exclamó el conejo,  
no quiero inocente  
vivir en vedado...  
torno á mis cubiles  
por no ser asado.  
Pesetas diez y siete  
costó la merienda,  
de dos inocentes  
del disentiemento:  
¡qué hambre tan canina!  
¡qué resurgimiento!  
Nosotros lo hicimos  
pues lo hicieron tales:  
que á hacerse no vuelva  
dijo el Presidente,  
y acabó la Luchas  
y se fué la gente.  
Ríase la villa  
de mi pitorreo  
si por ahí no viene  
el ansiado orce.  
ALELUYA.

«El Porvenir Castellano»  
TELÉFONOS  
llame Vd. al n.º 62,  
si desea algún impreso ó consultar  
con la casa M Reglero y Hermanos.  
Plaza de Aguirre, 3, Soria

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

## Guarnición militar EN SORIA

Anoche se reunieron en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, los señores D. Juan Díaz, D. Luis Saenz, D. Cándido Medina, D. Enrique Ramírez, D. Eloy Llorente, D. Pedro Beltrán, D. Juan Lapuente, D. Francisco Benito, don Pedro Llorente y D. Marcelo Reglero, firmantes de una instancia que dirigieron a la presidencia de dicha entidad.

D. Enrique Ramírez, como iniciador del asunto de que iba a tratarse, expuso ante la Junta de la Cámara, formada por los Sres. Arjona, Roperio, las Heras, Tovar y Vera, la necesidad de que se celebre una reunión, a la que asistirá, seguramente el comercio en general, para tratar de cuestión tan importante a su juicio, (y al nuestro) y que tanto conviene a Soria: guarnición militar.

Así se acordó y al efecto, se repartirá con profusión una circular invitando al acto que tendrá lugar el domingo a las once, en uno de los salones cedidos al efecto por la Excm. Diputación provincial.

Seguramente que a la reunión asistirán todos los señores comerciantes e industriales.

EL PORVENIR CASTELLANO pide que a Soria se le destine un batallón.

Poco significamos en esta casa, pero nos sobran energías para coadyuvar a que nuestra ciudad sea atendida como se merece.

Alguna vez hemos de pedir los sorianos.

Y con razón.

## En memoria de D. Mariano Granados Y CAMPOS

El sábado último celebró sesión la Junta directiva de la Económica Numantina, bajo la presidencia del que lo es accidental de dicha entidad D. Luis Posada.

El Sr. Posada presentó a sus compañeros el boceto de monumento que en honor a la memoria del ilustre soriano D. Mariano Granados y Campos, han ideado los notables artistas D. Andrés Martínez, escultor, y D. José María Rodríguez, arquitecto.

Se calcula que para llevar a cabo tan justo propósito serán necesarias unas 15 mil pesetas.

En prestarle nuestra modesta pero decidida cooperación, sentiremos un gran placer, y desde luego, quedamos a la disposición de los encargados de llevar a la práctica el proyecto de monumento a Granados (q. e. p. d.)

## NOTICIAS

**Nueva política.**—Varios elementos de reconocido prestigio y de indudables merecimientos en esta ciudad se ocupan actualmente de constituir en ella el comité provincial y de organización de la política reformista que representa el gran orador asturiano e ilustre político D. Melquiades Álvarez. Según nuestros informes dicho comité quedará constituido en breve plazo y D. Melquiades Álvarez y sus adeptos tienen propósito decidido de cultivar su política en nuestro país, con circunstancias bien definidas y con empeño firmísimo de trabajar constantemente por la prosperidad de los intereses sorianos.

Los objetos adquiridos por el Estado a nuestros distinguidos amigos los Sres. Morenas de Tejada con destino al Museo Arqueológico Nacional, no son procedentes de las excavaciones de Uxama, si-

no una colección de espadas ibéricas, que nosotros hemos tenido ocasión de admirar y que fueron encontradas en la Necrópolis descubierta por dichos señores en Gormaz.

Nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Gonzalo Morenas de Tejada se ha visto imposibilitado de practicar el 2.º y último ejercicio de las oposiciones a oficiales cuartos del ministerio de Fomento, a causa de la pertinaz dolencia que padece en una pierna y que le detiene en cama desde hace más de un mes.

Nuestro amigo por la puntuación obtenida en el primer ejercicio, y por ser el 2.º para sumar puntos y no para aprobar tenía segura la plaza, pues de 400 opositores solo pasaron 90 al 2.º ejercicio. Entre ellos hace el Sr. Morenas de Tejada el número 35, siendo las plazas a proveer unas 50 aproximadamente.

Deseamos de todas veras el pronto y total restablecimiento de nuestro querido amigo.

† El martes 25 falleció en esta ciudad, a la avanzada edad de 73 años el Sr. D. León Hernández Ramos.

D. E. P. y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Después de pasar unos días en Soria ha regresado a Molinos de Duero nuestro querido amigo don Nicéforo Hernández.

En la Rubia, según comunica el juez municipal de este pueblo, apareció muerto en su domicilio Juan Manuel Alvarez, que vivía sin otra compañía que sus 77 años de edad.

Del reconocimiento practicado parece resultar que falleció sin auxilio de ningún género.

Ha sido nombrado magistrado de la catedral de Cádiz el que lo era de nuestra I. I. Colegial Doctor D. Ignacio Navarro Canales.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nuestro querido amigo el médico de la Prisión provincial de Soria D. Mariano Javierre Orgié, quiso solemnizar anteayer su reciente ascenso distribuyendo bastantes pesetas entre los reclusos de uno y otro sexo de la mencionada Prisión, e invitando a la misma a varios de sus amigos íntimos a tomar café y cigarrillos.

A nosotros nos fué imposible asistir a dicho acto y lo hubimos de sentir de todas veras. Ello no nos priva de agradecer como se merece la atenta invitación de nuestro amigo en quien alabamos su generosidad dando a los pobres presos lo que podía haberse gastado, con menos utilidad, en un banquete. Que pronto ascienda otra vez el Sr. Javierre es lo que le deseamos.

Así, así.—El alcalde señor Robles, personalmente y auxiliado por serenos y alguaciles ha hecho guardar plaza hasta las doce a todos los concurrentes al mercado de hoy. Así se consigue que el público adquiera los artículos a precios lícitos sin el gravamen que les imponen los acaparadores. Los huevos por ejemplo, se han vendido a 1'30 y 1'35 pesetas docena.

Algunos expendedores han protestado de esas acertadas disposiciones de la Alcaldía. No tienen razón porque así se garantiza el derecho de todos. ¡adelante, señor Robles! que tras las protestas de los mal acostumbrados lleva V. S. el aplauso del público en general.

El mercado de hoy ha estado bastante concurrido.

Un individuo de Villabuena llamado Eduardo Izquierdo, ha sido denunciado por inducir a los demás vendedores de huevos a que levantaran los puestos de su mercancía.

Después de haber pasado veinticuatro horas en esta capital anoche regresaron a Madrid nuestro querido amigo el docto catedrático y diputado a Cortes por Montilla D. Manuel H. Ayuso, con su distinguida señora. En la estación férrea fueron despedidos los señores Ayuso por los numerosos amigos con que aquí cuentan.

El teléfono.—A la importante villa de Almazán le ha sido habilitado el servicio telefónico y las conferencias celebradas con Soria han resultado bien.

Seguramente los adnameutinos aplaudirán tan importante mejora.

**Les gustaban las naranjas.**—Se encuentran pasando el día en los calabozos de la Inspección de vigilancia 6 u 8 jovencuelos que ayer tarde se comieron unas tres docenas de naranjas, distraídas de un carro que en la plaza de Abastos tenía el industrial D. Gonzalo Irigoven.

Ha salido a tomar posesión del cargo de directora de la escuela que en La Rasa tiene la Colonia Agrícola Industrial del Duero, la culta profesora D.ª Agustina Escudero.

Por virtud de oposición ha sido nombrado canónigo dignidad de Penitenciario de la Catedral de Osma D. Luis Requejo, a quien felicitamos por su triunfo.

# Conferencia telefónica

(De nuestro corresponsal en Madrid).

A las 14 de hoy.

## Las elecciones y los presupuestos

Ha manifestado el jefe del gobierno a los periodistas que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán en el mes de Marzo próximo.

También ha hecho notar que en las primeras sesiones del Congreso han de discutirse los Presupuestos cuyo estudio se lleva a cabo actualmente.

## Consejo de ministros.

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo de ministros anunciado para hoy.

## El centenario de Cervantes

### Se aplazan las fiestas

El señor conde de Romanones, presidente de la Junta del Centenario, ha hecho público el aplazamiento de éste mientras subsistan las actuales circunstancias.

## Mujer atropellada

En la calle Ancha de San Bernardo ha sido atropellada por un automóvil una mujer llamada Antonia Fernández.

La infeliz resultó herida de bastante gravedad en varias partes del cuerpo.

## EXTRANJERO

### Homicida muerto

Uno de los autores del atentado a los príncipes de Sarajevo acaba de fallecer en su prisión víctima de una tuberculosis.

### Emperador, enfermo

Despachos llegados a Madrid dicen que el Emperador de Austria está enfermo de mucha gravedad.

### De Alemania

Informan de Viena que los alemanes trabajan activamente en la construcción del ferrocarril Monastir-Vélez que unirán a una de las más importantes vías germanas.

## Los arrestados en Salónica

Asegura el corresponsal de un periódico de Nueva York que gracias a la intervención del gobierno americano, los cónsules arrestados en Salónica por la Entente serán puestos en libertad.

## El desarme de los montenegrinos.

Prosigue la rendición de las armas del ejército montenegrino. Las tropas austrohúngaras emprendieron el avance hacia el interior del país sin ser hostilizadas. Todos los soldados montenegrinos tienen que entregar las armas, pudiendo seguir sus labores en su casa, bajo vigilancia y solo serán hechos prisioneros, los que opongan resistencia a ello y de este modo el país será nuevamente pacificado con rapidez.

En algunos puntos, antes de acercarse los austrohúngaros, los soldados del rey Nicolás I, han depositado las armas y regresado a sus hogares. En otros, los montenegrinos prefieren ser prisioneros de guerra a regresar a sus domicilios.

## La censura en Francia.

Los periódicos de París continúan protestando contra los excesos de la censura que ya ha llegado a un extremo verdaderamente perjudicial para la vida de algunos importantes diarios parisinos.

L'Oeuvre dice a este propósito:

«No pedimos la cabeza de M. Jules Gautier, el «censurista»; nos bastará con su barba simbólica. ¡Pero que se la corte en el puente de Grenelle, al pie de la estatua de la «Liberté», iluminando al «Mundo» y con sus propias tijeras!»

## El servicio militar obligatorio.

LONDRES.—La cuestión del servicio obligatorio en Inglaterra sigue siendo el asunto del día y los comentarios de los apasionados. En todas partes

del país se han constituido comisiones de oposición integradas no solamente por obreros y elementos radicales, sino también por mujeres y corporaciones religiosas. En el distrito de Clyde amenaza estallar un motín industrial y los mineros aún no han olvidado la resistencia opuesta a la implantación de la ley de municiones, que dió muy buenos resultados. Los empleados y maquinistas de los ferrocarriles se pronunciaron también contra dicho servicio.

Algunos periódicos excitados a las tres mayores agrupaciones obreras a unirse para hacer abortar la ley del servicio obligatorio, exigiendo además que los obreros apoyen el movimiento de la resistencia pasiva.

—Informes posteriores afirman que el proyecto de reclutamiento ha sido aprobado en la Cámara de los Comunes por 383 votos contra 36. La Cámara de los Lores ha aprobado también el proyecto en primera lectura.

## Próxima reunión

A principios de Febrero tendrá lugar en Estocolmo una conferencia de los ministros de Estado de los Países Escandinavos, para decidir sobre las medidas respecto al bloqueo de Noruega.

## DE LA GUERRA

### Violentos ataques

Telegramas de París dicen que en el teatro de la guerra en Francia se han entablado violentos combates.

Los cañones bombardean sin cesar al enemigo.

### La lucha de minas es general.

## Montenegro

La acción de los austroalemanes sobre el pequeño reino montenegrino se da por terminada.

## Por la guerra

Asegúrese que los obreros ingleses han acordado por omilón y medio de votos ayudar al gobierno para la continuación de la guerra.

A.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

## Desde Buenos Aires.

### El nuevo año.

Sea bien venido si en él termina la gran tragedia que en los últimos años ha sangrado la población de once naciones, interrumpido el comercio mundial, paralizado las industrias, agotado las reservas pecunarias, y destruido pueblos prósperos o en vías de serlo.

Lo será también si en él las familias hoy dispersas a consecuencia de la guerra ó hacinadas por la misma causa en lugares en que sufren la más espantosa miseria, pueden regresar a sus hogares para recomenzar en ellos la labor bruscamente interrumpida por los ejércitos invasores ó por los propios, al intentar oponerse al avance de aquellos.

Y lo será también si a los millones de hombres que hoy son prision-

neros se les permite retornar al suelo en que tienen sus hogares, en el que les aguarda con ansia la familia, abandonada para retribuirle con afecto y cariños las penurias sufridas durante su cautiverio, y para que vueltos al trabajo, les proporcione los medios de vida que necesitan.

Y lo será finalmente, si los anchurosos mares vuelven a ser el ancho camino que recorran constantemente y sin obstáculos miles de barcos de grandes tonelajes, repletas sus bodegas de productos que vayan de uno á otro país y de uno á otro continente, llevando lo que á unos pueblos falta y los otros ofrecen en cambio.

Es ya hora de que cese el tronar de los potentes cañones, como también lo es de cegar los arroyos de sangre humana que ha tiempo corre por los campos, prósperos antes, hoy desolación espantosa, y de que las madres y las esposas no lloren más seres queridos que les fueron arrebatados prematuramente y para siempre; ya no debe aumentarse el número de niños que quedan huérfanos antes de llegar á ser hombres y poder continuar la obra de sus padres y contribuir como éstos al progreso general, que es el bienestar de todos.

Y tiempo es, también, de que los pueblos neutrales no sufran más las consecuencias de situaciones anormales que los debilitan, cuando no los agotan y en las que ellos no han tenido otra participación que la que se deriva de la confianza que depositaron en la armonía general que los decidió á producir lo que podrían llevar á otros pueblos en cambio de lo que estos le trajeran y aquellos necesitaran.

Los pueblos neutrales no pueden vivir y mucho menos prosperar en el aislamiento que les imponen los beligerantes. Aquellos necesitan conservar el libre comercio con los mercados que conquistaron mediante una perseverante cordialidad y que ensancharon siempre por una corrección en los intercambios.

Los beligerantes no pueden desatender las necesidades de los neutrales, ni desconocer los perjuicios que á estos ocasionan, ni tener el menor interés en agrandarlos, puesto que ellos también sufrieron sus perniciosas consecuencias, dado que, una vez agotados, no encontrarán por haberlo destruido, apoyo en que sostenerse hasta restaurar sus fuerzas.

Ninguno de los once pueblos en lucha sangrienta necesitan continuar tronchando vidas preciosas ni restando inteligencias para cimentar el derecho á que se les crea capaces de luchar por la independencia ó por la grandeza y el honor nacional; todos han demostrado que poseen un corazón bien templado, un brazo fuerte y una inteligencia robusta y que todo ese bagaje lo saben emplear con firmeza en defensa de lo que es más sagrado á los pueblos. Así lo atestiguan los campos inmensos cubiertos de cadáveres, generosamente sacrificados en aras del patriotismo, y los mares que han servido de tumba á multitudes de inocentes, cuya única culpa fué el deseo de continuar trabajando, también son testigos de la pujanza de los beligerantes.

La cesación de exterminio por la que hacemos votos, no debe ser transitoria, sino permanente, poniendo para siempre una valla insondable al deseo de conquistar territorios, puesto que la geografía política hace tiempo que está definitivamente establecida y que pretender modificarla, es sembrar la semilla de nuevas y fatales guerras.

Las grandes potencias no permitirán la expansión de unas á costa de

las otras, ni lo consentirán á expensas de las pequeñas, porque esto sería romper el actual equilibrio.

Por otra parte, entre los beligerantes no hay sable que no pueda ser envainado con honor; háganlo, pues, y que vuelva á reinar la armonía social en los pueblos, fraternizando por siempre para la paz y la felicidad humana.

Que al arborear el año 1916 sea para la paz y tranquilidad de la humanidad.

JUAN DURÁN NIETO. Buenos Aires, Enero. 1916.

### Crónica barcelonesa

(Especial para EL PORVENIR).

Esta semana han continuado las huelgas, complicándose con la nueva de los panaderos, la más grave de todas, por tratarse de un artículo de primera necesidad. Por dicho motivo el gobernador les ha comunicado que, según la ley, han de avisar con cinco días de anticipación, de manera que si en el mitin de esta noche resuelven ir mañana á la huelga, serán perseguidos por desobediencia á la autoridad. Veremos la semana que viene qué sucesos tendrán lugar con motivo de la citada huelga. La de metalúrgicos continúa en el mismo estado. En la sociedad han puesto un anuncio pidiendo 600 buenos trabajadores para el extranjero, con el sueldo de pesetas 15. El gobernador les ha dicho que el sueldo es muy bonito, pero como probablemente en el país que los piden, las subsistencias sean mucho más caras, puede salirles mal el negocio. Mañana en el círculo tradicionalista, un obrero relatará sus impresiones de un viaje á Francia adonde fué engañado con ilusorias promesas y donde padeció el más amargo calvario.

«El Correo Catalán», al anunciar esta conferencia, cita á todos los obreros, sin determinado matiz político, para que asistan al acto.

Una comisión de representantes de esta fábrica de Gas, ha visitado al Gobernador para comunicarle la escasez de carbón, la cual reviste tal gravedad que obligará á cerrar muchas fábricas de la provincia, pues la que tiene más existencia, solo puede contar con carbón para 30 días.

Barcelona consume mensualmente 300.000 toneladas de carbón que viene de Inglaterra, nación que, como es sabido ha restringido la exportación de esa manera con motivo del conflicto europeo.

Podría traerse de los Estados Unidos, pero para hacerlo se tropieza con la falta de fletes. De Asturias se extrae excelente carbón, pero no en la cantidad necesaria para cubrir las necesidades de toda España. Aumentar la extracción de carbón asturiano no se puede hacer con la rapidez que exigen las circunstancias.

Los teatros han ofrecido pocas novedades, pues solo se puede mencionar el estreno en el teatro Cómico de una zarzuela titulada «Diana Cazadora ó pena de muerte al amor» de los hermanos Quintero, obra que ha tenido muy buen éxito, como casi todas las escritas por los citados comediógrafos. La música de la Srta. Rodríguez fué acogida con simpatía por el auditorio.

En el Romea fué estrenada la comedia «Las dos Sendas» de la cual vale más no hablar, pues, aunque la empresa puso un anuncio advirtiendo lo realista de algunas escenas, para evitar la asistencia de personas jóvenes, el asunto es tan escabroso, que aun los mayores salieron del teatro muy mal impresionados.

El gran teatro del Liceo continúa brillante, porque lleva una temporada de éxitos, sobre todo cuando canta el incomparable Pattistini. Allí ha tenido lugar también el estreno de «Tassarba», ópera del maestro catalán Enrique Morera, obra muy bien instrumentada y que ha proporcionado al citado maestro un gran triunfo.

El libreto es del literato también catalán D. Julio Vallmitjana. EL CORRESPONSAL.

### NUESTROS CORRESPONSALES

#### Berlanga de Duero.

El mercado último, como los anteriores. Se concluyen las existencias y se para el movimiento.

Los precios fueron los siguientes: Trigo puro, fanega de 55,5 litros, 15,25 pesetas; centeno, á 10; cebada ladilla, á 10,50; avena, á 8; guijas, á 12; judías blancas, á 30; encarnadas también á 30 pesetas.

En la patata hay mucha oferta y poca demanda. En otras provincias productoras también de este tubérculo ha habido gran cosecha, por lo cual deben estar allí más baratas.

—De continuar así la vida de los pobres jornaleros va á ser, sino imposible, muy difícil, por que no pueden dar pan á sus hijos. Esto, no puede continuar así.

—El tiempo, á pesar de los hielos que caen por las noches, es hermoso, casi se asemeja á la primavera; por eso se ve que los sembrados adelantan de día en día.

—Los labradores, ocupados en llevar á las tierras el abono animal y preparándolas para la siembra de tardíos. También van levantando algunos rastros para las leguminosas.

—Varios viticultores se preparan para las primeras labores de la vid al objeto de que cuando llegue el tiempo oportuno puedan dedicarse á la poda, que es—sin duda de ningún género—la operación más importante de este cultivo, aunque no se la presta el cuidado que merece y requiere.

—En las huertas poco se hace ahora. La cava á pala para que se meteorice el terreno. Sin embargo aquellas que tengan árboles, ya frutales ó de madera, deben los horticultores hacerles la poda de ramas insertibles y secas, así como la limpieza de muchos hongos donde se hallan establecidos los nidos de orugas y otros insectos que tanto daño causan á éstos cuando son sus tallos y hojas tiernos.

—Al dar los nombres que forman el ayuntamiento de esta villa, por un olvido involuntario dejó de consignar á don Domingo Gutiérrez.

Perdone el Sr. Gutiérrez este olvido. ONOMATOPOESTS.

### Las subsistencias.

El alcalde de esta ciudad señor Sainz de Robles ha ordenado que por los agentes á sus órdenes se siga haciendo el repeso y medida de cuantos artículos de consumo son objeto de comercio en esta población y que se recojan muestras de los artículos anteriormente indicados para que sean analizados en el laboratorio municipal.

Según el bando publicado, la alcaldía agradecerá á cuantas personas lo crean conveniente, las noticias reservadas que sobre los artículos de consumo ó sus condiciones de venta quieran indicar, á fin de que con el auxilio de todos sea realizada esa labor que á todos por igual interesa.

Por último; la alcaldía llama la atención de los vendedores y consumidores sobre lo dispuesto en las vigentes ordenanzas municipales, y que nosotros transcribimos por estimarlo de oportunidad:

#### Elaboración y venta de pan

Artículo 294. El pan destinado á la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasada y cocida. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.

Artículo 298. El peso del pan de cualquier clase, será el usual, hogaza, dos kilos, pan de flor, un kilo, mediopan de id., id., id., medio kilo, un panecillo de pan ídem, id., id., 200 gramos, un id., de pan francés 100 gramos.

Artículo 299. En todo despacho de pan habrá básculas y pesas contrastadas para la comprobación del peso á petición del interesado, cuya reclamación deberá ser atendida en el acto por el vendedor.

Artículo 300. Toda falta de peso ó de calidad será denunciada á los delegados de la Autoridad, para que haciendo cargo del hecho, se ponga inmediatamente en conocimiento del Alcalde, quien impondrá á la vez al infractor la pena que corresponda, dando aviso al interesado de la resolución dictada en el asunto.

Artículo 302. En todas las piezas de pan que se vendan se pon-

drá la marca y nombre del fabricante, y el peso que tenga cada una. La falta de cualquiera de estos requisitos hará incurrir al panadero en una multa por cada uno de aquellas.

Artículo 308. Toda fábrica que incurra en cualquiera de las faltas previstas, será cerrada á la tercera vez que reincidiese y entregado á los tribunales el fabricante, sobre todo cuando los infractores reincidan en las faltas de peso no anunciadas debidamente al público y á las autoridades.

#### Venta de carnes, embutidos y manteca.

Artículo 345. Los precios y clases de las carnes que se hallen á la venta inmediata se anunciarán al exterior con la debida claridad.

Artículo 349. Incurrirá en falta todo abastecedor de carnes que dé más hueso que la ¼ parte correspondiente al peso de la que venda á cada individuo.

Artículo 351. Las balanzas y pesas estarán bien limpias y contrastadas. El vendedor está obligado á comprobar el peso siempre que lo exija el comprador.

Art. 354. Los embutidos destinados á la venta pública estarán elaborados con carne de cerdo ó de ternera y designados con su nombre propio.

Artículo 355. La introducción ó mezcla de carnes de otras especies de animales será castigada con todo rigor. Se prohíbe la elaboración y venta de embutidos frescos, de cualquier clase que sean, desde que termine la matanza de cerdos, hasta que principie nuevamente en el matadero.

#### Venta de pescado de mar.

Artículo 363. El despacho de pescados se hará en tiendas aisladas de toda clase de carnes y sustancias alimenticias, y en su instalación se observarán las reglas prescritas para la venta de las carnes, debiendo además hallarse depositado el pescado en cestas, con el hielo necesario, para mantenerlo en buen estado de conservación.

#### Tiendas de comestibles.

Artículo 368. En las tiendas de comestibles habrá el aseo y separación conveniente de cada especie, y no se tolerará que se coloquen á la parte de afuera embutidos ú otros géneros que molesten en la vía pública.

Artículo 369. En todos los establecimientos estarán las básculas y medidas dispuestas de manera que el público pueda comprobar el peso, siempre que lo crea conveniente.

Artículo 370. Se observarán además especialmente en estas tiendas, las prescripciones generales relativas á la adulteración y alteración de las sustancias alimenticias.

#### Líquidos.

Artículo 376. El vino, tanto común como de otra clase, será puro sin mezcla de agua, bien elaborado y hecho sin que intervengan materias extrañas, conservatrices destinadas á aumentar su fuerza alcohólica ó dar brillo y limpidez al color natural.

Artículo 377. Todo vino deberá dar 20 gramos de extracto seco y puro por litro (mínimum) y debe corresponder por su estilo, aroma

y gusto á la clase y calidad de su procedencia. No se tolerará la adición de materias extrañas, como el yeso, alumbre, piedras aluminosas, ú otras mezclas que son lo frecuente uso en la fabricación de los naturales. Si el vino acusa más de dos grados de sulfato potásico ó cincuenta centigramos de aluminio por litro, se considerará insalubre.

Artículo 378. De igual modo se prohíbe el encabezado de los vinos con alcohol que indique la presencia del amílico ó con el alcohol puro en cantidad que exceda en 2 por 100 del que ordinariamente marcan los de su origen.

Artículo 379. El vino artificial, el aguado y después encabezado, así como todo vino adulterado, se decomisará imponiendo á los contraventores severas penas.

Artículo 380. El vinagre destinado á la venta será de vino y sin mezcla alguna. El vinagre artificial se venderá con su nombre propio, indicándose además su composición y origen. En ningún caso se permitirá la venta del vinagre reformado con ácidos extraños como el sulfúrico, clorhídrico, nítrico, ni otra sustancia.

Artículo 381. Se perseguirá la adulteración cualquiera que sea la forma que revista, y será severamente castigado el que introduzca sustancias nocivas á la salud, cualquiera que sea el uso á que se destine el vinagre.

Artículo 382. El aguardiente y licores estarán fabricados con alcohol vínico puro, y no contendrán sustancia alguna que altere su calidad ó sus condiciones de salubridad.

Artículo 384. El aceite de oliva será puro, sin mezcla de otro aceite ó grasa, aun cuando sea inofensivo para la salud. Cada especie de aceite se venderá con su nombre propio, sin que se permita la mezcla en los despachos para bajar el precio de la venta.

### «LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

#### de Indalecio del Río.

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plazadel Carmen, 24, Soria

### Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodónes, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

Hernias, Vientres, Voluminoso, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.

### DOCTOR CAMPOS

Al Moñera, 38, Madrid.

En Soria el 27 de cada mes, Hotel del Comercio, nos atendemos.

### PARA LOS AGRICULTORES

#### APARICIO Y LEDESMA

#### Abonos de quemadero

El mejor de todos los abonos.

Caballeros, 15, Soria

Imp. de M. Reglero y Hermanos

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É

### INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves.

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvasse suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma)

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

### ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

## CHOCOLATES

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

### NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Acena, 15.

Teléfono número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores.

## Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios, calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queráis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Éxjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

## Consulta clínico-médico

quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando

de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres.

Estancias y gabinetes con los adelantos más modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

Almacén de coloniales Fabbrica de jabón y lejía líquida

## Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Pervenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

# CONTRATOS

## PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías 0'50 Paquete.

## Miranda, sastre

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

## Trabajos J. Luque Nestal

Ampliacio nes fotográficas inalterables. Reproducciones Talleres y oficinas: Pinturas al óleo, y anuncio Pza. del Angel, 17, Madrid pastel y acuarela

En esta imprenta se imprimen esquelos de función á precios muy económicos. Variado surtido en esquelos de fantasía. Las tenemos también de cinco se muy buena, á CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y convenientes. Se imprimen con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

Recibos de inquilinato. Un ciento, 80 ets.

## VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

## CUPON REGALO

### Ampliaciões fotográficas

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica, creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos, que desean un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 49 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee, puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco á la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya grande crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente, dan derecho á una de estas

Ampliaciões fotográficas Regalo de «El Porvenir Castellano»



## FUERZA VIGOR JUVENTUD ELIXIR CALLOOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RAPIDO

Fórmula Aprobada en 1887 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farm., drog., Aumenta el Apetito. Pídanse prospectos á Callool-Barcelona

# LA ESTRELLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de cosechas. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de cosechas. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

## EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Regteró y Hndés Soria Teléfono núm. 62. En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos á vñt. tamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas. «El Porvenir Castellano» Administración. No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.